ACTA DE LA TRICENTESIMA SEXAGESIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 15 DE JULIO DEL 2014.

Siendo las 12:00 horas del Martes 15 de Julio del 2014, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Sexagésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Instalación de la Reunión
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- Avances del Ejercicio Presupuestal 2014
- III. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2013
 - 3.1.- Oficio del Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA Solicitud de Reintegro de Recursos Federales 2013 a la TESOFE, del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2013-Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural..
- IV. Programas del Convenio SAGARPA-GES 2014
 - 4.1.- Oficio del Secretario de SAGARHPA Solicitud de Compromiso y Pago Gastos de Operación, Difusión, Supervisión y PDI 2014.
 - 4.2.- Programa Integral de Desarrollo Rural 2014.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva Agrícola.
 - > Componente: Extensión e Innovación Productiva Desarrollo Rural Agrícola.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva Ganadería.
 - Componente: Extensión e Innovación Productiva Pesca y Acuacultura.
- V. Convenio de Colaboración 2014 CONAPESCA Gobierno del Estado de Sonora.
 - Proyecto Prioritario de Apoyo para la Reactivación a las Unidades de Producción Camaronicola que sufrieron los efectos de las Mortalidades Atípicas en el Ciclo Productivo 2013.
- VI. Programas del Convenio CONAGUA-GES 2014
 - Programa S217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego.
- VII. Oficio del Secretario de SAGARHPA Anexo Técnico al Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-Contratación de Seguro Agropecuario Catastrófico-Suscrito el 19 de Mayo del 2014.
- VIII. Asuntos Generales.
 - 8.1.- Oficio del Delegado de la SAGARPA Cambio de Vocal de la Subdelegación de Pesca.
 - 8.2.- Comentario en común SAGARPA-SAGARHPA-Avance en la Aplicación de Recursos 2014.
- Ejecución Instrucciones.
- Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruíz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

f







I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN

a).- Objetivo

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2013, SAGARPA-GES 2014 y CONAGUA-GES 2014.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA; Ing. Ricardo Aguilar Juvera, Asesor y Enlace de la SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaria de Ganadería de SAGARHPA; G.M. Javier Humberto Vivian Jiménez, Subsecretario de Pesca y Acuacultura de SAGARHPA; Lic. Martha Patricia del Villar Gálvez, Directora General de Financiamiento y Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora; Como Vocales Federales; Lic. Rafael Medina Vásquez, Jefe de la Unidad Jurídica de la SAGARPA; Ing. Rogelio Mendez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; M.C. Marcelino Sánchez Martínez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de SAGARPA; Biol. Raúl Ubaldo Meza Leal, Subdirector de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA; Mtro. Gustavo Ángel Obregón Cooley, Director de Infraestructura Hidroagricola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua; Ing. Jorge Marquez Landavazo, Coordinador de Agronegocios de FIRCO.

II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2014

2.1 Acta de la Reunión Anterior

El Acta del Comité Técnico de la Tricentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria, celebrada el 20 de Junio del 2014, se encuentra en gestión para ejecutar ante el fiduciario los acuerdos aprobados, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

2.2 Seguimiento de Acuerdos

En el acta de la Tricentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria, se tuvieron 8 Acuerdos, los cuales se encuentran en trámite ante el Fiduciario.

2.3 Informe de Avance del 2014

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Pág. 2







El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la SAGARPA 2014, presenta el siguiente avance:

Informe de Avance del Ejercicio 2014

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Recursos Autorizados a Pago
SAGARPA-GES - (EN ANEXO DE EJECUCION)	239	11	9
SAGARPA-GES - (EN ACUERDO ESPECIFICO)	316	120	112
CONAGUA-GES	58	20	20
TOTALES	614	151	141

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Depósitos Faltantes
SAGARPA-GES - (EN ANEXO DE EJECUCION)	239	62	177
SAGARPA-GES - (EN ACUERDO ESPECIFICO)	316	196	120
CONAGUA-GES	58	58	0
TOTALES	614	316	297

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 363-01-14.

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Sexagésima Segunda Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** que presenta el ejercicio 2014.

III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2013.

3.1.- OFICIO No. 12/02-00096 DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA DE LA SAGARHPA-SOLICITUD DE REINTEGRO DE RECURSOS FEDERALES 2013 A LA TESOFE, DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACION TECNOLOGICA Y EXTENSIONISMO RURAL 2013, COMPONENTE: DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL.

En seguimiento al **Oficio No. 12-01/00204** emitido por el Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani, Titular de la SAGARHPA (se anexa copia simple) mediante el cual hace referencia a la radicación extemporánea de recursos federales al Fideicomiso FOFAES por un importe de **\$9,400,000.00** del **Componente de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural**, correspondiente a la segunda ministración federal del ejercicio fiscal 2013; Al respecto, como este asunto ya ha sido analizado y valorado con los integrantes del Comité Técnico del FOFAES, se solicita la Autorización para que sean reintegrados a la Tesorería de la Federación, la cantidad de **\$8,074,640.00** así como sus respectivos productos financieros generados.

Ciy

N

K

De igual forma, es importante comentar que en virtud de que al cierre del ejercicio no se tenían radicados en su totalidad los recursos federales para este programa, se tuvieron que cubrir pagos de otros servicios del mismo componente con recursos estatales, por ello, se solicita la Autorización para la reclasificación de pagos por un importe de \$1,325,360.00 pesos.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 363-02-14.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Oficio 12/02-00096 de fecha 11 de Julio del 2014 y Autoriza el Reintegro a la TESORERIA DE LA FEDERACION de Recursos Federales correspondientes a la segunda ministración del ejercicio 2013 del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural, Componente: Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, por un monto de 8,074,640.00 pesos. más sus rendimientos financieros generados.

Así mismo Autoriza la reclasificación de Pagos por un monto de 1,325,360.00 pesos, esto en virtud de que al cierre del ejercicio no se tenían radicados en su totalidad los recursos federales para este programa, por lo que se tuvieron que cubrir pagos de otros servicios del mismo componente con recursos estatales.

IV.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA - GES 2014.

4.1.- OFICIO DEL SECRETARIO DE SAGARHPA-SOLICITUD DE COMPROMISO Y PAGO DE GASTOS DE OPERACIÓN, DIFUSION, SUPERVISION Y PDI 2014.

El Secretario de SAGARHPA, mediante Oficio No. 12-01/00203 de fecha 25 de Junio del 2014, informa y solicita lo que a la letra dice:

En relación a los Gastos de Operación, Evaluación, Difusión, Supervisión y de Desarrollo Institucional contemplados en las Reglas de Operación de los diferentes Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2014, y en complemento al Oficio No. 12-01/133 de fecha 10 de Abril del año en curso (se anexa copia), mediante el cual le solicitamos principalmente el pago de los recursos Federales depositados a esa fecha por un importe de \$ 10'355,445.00 (Diez Millones Trescientos Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.), distribuidos en \$ 4'316,045.00 y \$ 4'701,000.00 y \$ 1'338,400.00 para la Delegación de la SAGARPA, SAGARHPA Estatal y para Evaluación externa en el FOFAES respectivamente.

Al respecto, y en virtud de que se continúa con la radicación de recursos Federales y Estatalés al citado Fideicomiso, me permito solicitar atentamente a los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES) se someta a consideración, la Autorización de Compromiso y Pago de \$ 3'325,590.80 (Tres Millones Trescientos Veinticinco Mil Quinientos Noventa Pesos 80/100 M...) los cuales se distribuyen en \$ 1'751,860.80 Federal y \$ 1'573,730.00 Estatal, mismos que se deberán de depositar en la subcuenta aperturada para estos conceptos de Gasto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería,





Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA) de acuerdo a la distribución contenida en el formato anexo; el cual a continuación se detalla:

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS PARA GASTOS DE OPERACIÓN	FVALUACION DIFUSION SUPERVISION Y PDI 2014
DIGITADOGOT DE LOGITADOGITANO GAGIGO DE GILLOGOTO	ין בייובטרוטיטיון טוו טטוטיון טטו בוניויטיטיו ווי בייו

	ANEXO A OFICIO No. 12-01 / 0020 3				27 DE JUNIO DEL 2014				
F-37 (39)		P-7 - 13		IMPORTE					
OFICIO	FECHA C	ORIGEN	TOTAL	AL PROGRAMA GASTOS DE		OS DE OPERAC	IÓN	GASTOS DE EVAL	GASTOS DE DIF, SUP Y PDI
					DELEGACION	ESTADO	TOTAL	DELEGACION	ESTADO
090-2014	22/04/2014	FEDERAL	89,076,845.00	86,735,000.00	607,145.00	1,734,700.00	2,341,845.00	0.00	0.00
092-2014	25/04/2014	FEDERAL	180,640.00	157,472.92	6,006.28	17,160.80	23,167.08	0.00	0.00
261-2014	02/05/2014	ESTATAL	23,441,250.00	22,297,868.00	287,503.00	469,691.00	757,194.00	136,325.00	249,863.00
366-2014	23/06/2014	ESTATAL	29,236,875.00	27,818,058.00	389,779.00	586,036.00	975,815.00	174,862.00	268,140.00
		TOTAL	141,935,610.00	137,008,398.92	1,290,433.28	2,807,587.80	4,098,021.08	311,187.00	518,003.00

DISTRIBUCION TOTAL DEL RECURSO				
PROGRAMAS	137,008,398.92			
DELEGACION	1,601,620.28			
GOBIERNO DEL ESTADO	3,325,590.80			
TOTAL	141,935,610.00			

En atención a la solicitud presentada por el Secretario de SAGARHPA, se aprobaron los siguientes:

ACUERDO Nº 363-03-14.

El Comité Técnico del FOFAES, se da por enterado del contenido del Oficio No.12-01/00203 de fecha 25 de Junio del 2014 y Autoriza el Compromiso por un importe de 3,325,590.80 pesos, del cual se Autoriza a Pago un importe de 1,751,860.80 pesos, correspondiente a la aportación Federal, a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), dicho monto deberá de depositarse en la subcuenta aperturada para estos conceptos, y:

ACUERDO Nº 363-04-14.

El Comité Técnico del FOFAES, Autoriza a Pago un importe 1,573,730.00 pesos, correspondiente a la aportación Estatal, a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura (SAGARHPA), dicho monto deberá de depositarse en la subcuenta aperturada para estos conceptos.

4.2- PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO RURAL 2014.

a).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva - Agrícola.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

K

K





Acta de la Tricentésima Sexagésima Tercera Reunión Ordinaria del FOFAES

0	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
Conceptos		Federal	Estatal	Total	
Autorización de Compromiso					
 Extensión e Innovación Productiva-Agrícola. 	40	5,061,818.00	1,265,454.00	6,327,272.00	
Totales	40	5,061,818.00	1,265,454.00	6,327,272.00	
Autorización de Pagos					
 Extensión e Innovación Productiva-Agrícola. 	40	5,061,818.00	1,265,454.00	6,327,272.00	
Totales	40	5,061,818.00	1,265,454.00	6,327,272.00	

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	1,012,352.00	253,088.00	1,265,440.00	INMEDIATO
Agosto	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Agosto del 2014
Septiembre	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Septiembre del 2014
Octubre	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Octubre del 2014
Noviembre	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Noviembre del 2014
Diciembre	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Diciembre del 2014
Diciembre	1,518,586.00	379,646.00	1,898,232.00	31 de Diciembre del 2014
TOTAL	5,061,818.00	1,265,454.00	6,327,272.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 363-05-14.

El Comité Técnico Autoriza los Compromiso de 40 Solicitudes por un importe de 6,327,272.00 pesos y Autoriza los Pagos por un importe de 6,327,272.00 pesos, a favor de 40 beneficiarios, del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014 del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Agrícola.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	1,012,352.00	253,088.00	1,265,440.00	INMEDIATO
Agosto	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Agosto del 2014
Septiembre	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Septiembre del 2014
Octubre	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Octubre del 2014
Noviembre	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Noviembre del 2014
Diciembre	506,176.00	126,544.00	632,720.00	15 de Diciembre del 2014
Diciembre	1,518,586.00	379,646.00	1,898,232.00	31 de Diciembre del 2014
TOTAL	5,061,818.00	1,265,454.00	6,327,272.00	

b).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva - Desarrollo Rural - Agrícola.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva – Desarrollo Rural - Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico, la Solicitud de Autorización de Compromisos y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:













Acta de la Tricentésima Sexagésima Tercera Reunión Ordinaria del FOFAES

Community (Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
Conceptos		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso	-			
 Extensión e Innovación Productiva-D.R.Agrícola. 	40	5,207,853.00	1,301,944.00	6,509,797.00
Totales	40	5,207,853.00	1,301,944.00	6,509,797.00
Autorización de Pagos				
 Extensión e Innovación Productiva-D.R. Agrícola. 	40	5,207,853.00	1,301,944.00	6,509,797.00
Totales	40	5,207,853.00	1,301,944.00	6,509,797.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	1,041,556.00	260,388.00	1,301,944.00	INMEDIATO
Agosto	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Agosto del 2014
Septiembre	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Septiembre del 2014
Octubre	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Octubre del 2014
Noviembre	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Noviembre del 2014
Diciembre	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Diciembre del 2014
Diciembre	1,562,407.00	390,586.00	1,952,993.00	31 de Diciembre del 2014
TOTAL	5,207,853,00	1,301,944.00	6,509,797.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 363-06-14.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 40 Solicitudes por un importe de 6,509,797.00 pesos y Autoriza los Pagos por un importe de 6,509,797.00 pesos, a favor de 40 beneficiarios, del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014 del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Desarrollo Rural - Agrícola.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	1,041,556.00	260,388.00	1,301,944.00	INMEDIATO
Agosto	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Agosto del 2014
Septiembre	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Septiembre del 2014
Octubre	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Octubre del 2014
Noviembre	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Noviembre del 2014
Diciembre	520,778.00	130,194.00	650,972.00	15 de Diciembre del 2014
Diciembre	1,562,407.00	390,586.00	1,952,993.00	31 de Diciembre del 2014
TOTAL	5,207,853.00	1,301,944.00	6,509,797.00	/

c).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva-Ganadería.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva - Ganadería, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora,



Acta de la Tricentésima Sexagésima Tercera Reunión Ordinaria del FOFAES

0	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
Conceptos		Federal	Estatal	Total	
Autorización de Compromisos					
 Extensión e Innovación Productiva-Ganadería. 	56	6,690,899.20	1,672,724.80	8,363,624.00	
Totales	56	6,690,899.20	1,672,724.80	8,363,624.00	
Autorización de Pago					
 Extensión e Innovación Productiva-Ganadería. 	56	6,690,899.20	1,672,724.80	8,363,624.00	
Totales	56	6,690,899.20	1,672,724.80	8,363,624.00	

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

1 11		Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	1,338,179.84	334,544.96	1,672,724.80	INMEDIATA
Agosto	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Agosto del 2014
Septiembre	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Septiembre del 2014
Octubre	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Octubre del 2014
Noviembre	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Noviembre del 2014
Diciembre	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Diciembre del 2014
Diciembre	2,007,269.76	501,817.44	2,509,087.20	30 de Diciembre del 2014
TOTAL	6,690,899.20	1,672,724.80	8,363,624.00	
	Septiembre Octubre Noviembre Diciembre Diciembre	Septiembre 669,089.92 Octubre 669,089.92 Noviembre 669,089.92 Diciembre 669,089.92 Diciembre 2,007,269.76	Septiembre 669,089.92 167,272.48 Octubre 669,089.92 167,272.48 Noviembre 669,089.92 167,272.48 Diciembre 669,089.92 167,272.48 Diciembre 2,007,269.76 501,817.44	Septiembre 669,089.92 167,272.48 836,362.40 Octubre 669,089.92 167,272.48 836,362.40 Noviembre 669,089.92 167,272.48 836,362.40 Diciembre 669,089.92 167,272.48 836,362.40 Diciembre 2,007,269.76 501,817.44 2,509,087.20

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 363-07-14.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 56 Solicitudes por un importe de 8,363,624.00 pesos y Autoriza los Pagos por un importe de 8,363,624.00 pesos, a favor de 56 beneficiarios del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014, en su componente de Extensión e Innovación Productiva - Ganadería.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones.

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago	
Julio	1,338,179.84	334,544.96	1,672,724.80	INMEDIATA	
Agosto	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Agosto del 2014	
Septiembre	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Septiembre del 2014	
Octubre	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Octubre del 2014	
Noviembre	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Noviembre del 2014	
Diciembre	669,089.92	167,272.48	836,362.40	15 de Diciembre del 2014	
Diciembre	2,007,269.76	501,817.44	2,509,087.20	30 de Diciembre del 2014	
TOTAL	6,690,899.20	1,672,724.80	8,363,624.00		

d).- COMPONENTE: Extensión e Innovación Productiva-Pesca y Acuacultura.

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente de Extensión e Innovación Productiva – Pesca y Acuacultura, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, la Autorización de Compromisos y Pagos dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen: R

K

Communication	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
Conceptos		Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromisos				
 Extensión e Innovación Productiva – P. y A. 	17	1,265,454.40	316,363.60	1,581,818.00
Totales	17	1,265,454.40	316,363.60	1,581,818.00
Autorización de Pago				
 Extensión e Innovación Productiva – P. y A. 	17	1,265,454.40	316,363.60	1,581,818.00
Totales	17	1,265,454.40	316,363.60	1,581,818.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Autorización de Pagos, se solicita se realice de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	215,127.20	53,781.80	268,909.00	INMEDIATA
Agosto	215,127.20	53,781.80	268,909.00	15 de Agosto del 2014
Septiembre	215,127.20	53,781.80	268,909.00	15 de Septiembre del 2014
Octubre	215,127.20	53,781.80	268,909.00	15 de Octubre del 2014
Noviembre	215,127.20	53,781.80	268,909.00	15 de Noviembre del 2014
Diciembre	189,818.40	47,454.60	237,273.00	15 de Diciembre del 2014
TOTAL	1,265,454.40	316,363.60	1,581,818.00	

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 363-08-14.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 17 Solicitudes por un importe de 1,581,818.00 pesos y Autoriza los Pagos por un importe de 1,581,818.00 pesos, a favor de 17 beneficiarios del Programa Integral de Desarrollo Rural 2014, en su componente de Extensión e Innovación Productiva - Pesca y Acuacultura.

Cabe mencionar, que los recursos que se están Autorizando para Pagos, se harán de acuerdo al siguiente programa de ministraciones.

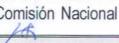
Mes	Federal	Estatal	Total	Fecha de Pago
Julio	215,127.20	53,781.80	268,909.00	INMEDIATA
Agosto	215,127.20	53,781.80	268,909.00	15 de Agosto del 2014
Septiembre	215,127.20	53,781.80	268,909.00	15 de Septiembre del 2014
Octubre	215,127.20	53,781.80	268,909.00	15 de Octubre del 2014
Noviembre	215,127.20	53,781.80	268,909.00	15 de Noviembre del 2014
Diciembre	189,818.40	47,454.60	237,273.00	15 de Diciembre del 2014
TOTAL	1,265,454.40	316,363.60	1,581,818.00	

- V.- CONVENIO DE COLABORACION 2014 CONAPESCA GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.
 - Proyecto Prioritario para la Reactivación de las Unidades de Producción Camaronicola que sufrieron los efectos de las Mortalidades Atípicas en el Ciclo Productivo 2013.

En relación al Acuerdo No. 361-04-14 de la Tricentésima Sexagésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, celebrada el día 28 de Abril del 2014 en la cual se da a conocer el Convenio de Colaboración 2014, celebrado entre la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca









CONAPESCA y el Gobierno del Estado, en dicho Convenio se contemplan recursos Federales por un importe de 45.323.712.00 pesos, que serán utilizados para la realización del Proyecto Prioritario. a fin de reactivar las Unidades de Producción Camaronicola que sufrieron los efectos de las mortalidades atípicas en el ciclo productivo 2013 y contribuir a revertir la crisis en la que se encuentra inmerso este sector.

Al respecto la Subsecretaría de Pesca y Acuacultura de la SAGARHPA, mediante listados de beneficiarios solicita a este Comité Técnico la Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Consontes	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
Conceptos		Federal	Estatal	Total	
Autorización de Compromisos					
Proyecto Prioritario	102	45,323,712.00	0.00	45,323,712.00	
Totales	102	45,323,712.00	0.00	45,323,712.00	
Autorización de Pagos					
Proyecto Prioritario	102	45,323,712.00	0.00	45,323,712.00	
Totales	102	45,323,712.00	0.00	45,323,712.00	

En atención a lo antes expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 363-09-14.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de 102 Solicitudes por un importe de 45,323,712.00 pesos y Autoriza los Pagos por un monto de 45,323,712.00 pesos, a favor de 102 beneficiarios; estos recursos serán aplicados en la realización del Proyecto Prioritario, a fin de reactivar las Unidades de Producción Camaronicola que sufrieron los efectos de las mortalidades atípicas en el ciclo productivo 2013 y contribuir a revertir la crisis en la que se encuentra inmerso este sector.

VI.- PROGRAMAS DEL CONVENIO CONAGUA-GES 2014.

PROGRAMA REHABILITACION. MODERNIZACION. **TECNIFICACION** S217 EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO 2014.

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), presenta a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Pagos dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo de la CONAGUA, los cuales a continuación se resumen:

Concentos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
Conceptos		Federal	Estatal	Total	
Autorización de Pagos					
 Varios Conceptos de Apoyo. 	32	32,362,137.57	0.00	32,362,137.57	
Totales	32	32,362,137.57	0.00	32,362,137.57	

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:





ACUERDO Nº 363-10-14.

El Comité Técnico Autoriza los Pagos por un monto de **32,362,137.57 pesos**, a favor de **32** beneficiarios, con cargo al Programa S 217 Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2014.

VII.- OFICIO No. 12-01/215 DEL SECRETARIO DE SAGARHPA - ANEXO TÉCNICO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2014-CONTRATACIÓN DE SEGURO AGROPECUARIO CATASTRÓFICO-SUSCRITO EL 19 DE MAYO DEL 2014.

Por medio del presente, le hago de su conocimiento que dentro del marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable para el ejercicio 2014, el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y el Ejecutivo Federal, han firmado un Anexo Técnico, suscrito con fecha 19 de Mayo de 2014, para conjuntar acciones y recursos por \$16'992,700.92 (Dieciséis Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Setecientos Pesos 92/100 M.N.), con el objeto de contratar un Seguro Agropecuario Catastrófico, en beneficio de productores rurales de bajos ingresos en 62,760 hectáreas de diversos cultivos en 57 municipios del Estado de Sonora, como parte del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, del Programa Integral de desarrollo Rural de la SAGARPA (se anexa copia del Anexo Técnico).

Dicho Anexo Técnico se suscribió, de acuerdo a la Cláusula Segunda, numeral IV, del Convenio de Coordinación ya mencionado, que dice "Concurrir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con apoyos adicionales, que en cada caso requieran los productores, para el debido cumplimiento de los proyectos o programas de fomento, especiales o de riesgos, con objeto de: corregir faltantes de los productos básicos destinados a satisfacer necesidades nacionales, estatales y municipales; atender desastres naturales, así como en materias de sanidad vegetal, animal y acuícola; de inocuidad agroalimentaria; de productividad, rentabilidad y competitividad sobre las actividades económicas que realicen."; y a la Cláusula Décima Novena, que dice "Sin perjuicio de lo establecido en la Cláusula Tercera y con el fin de conjuntar esfuerzos y en su caso, recursos, las PARTES deberán suscribir los Programas de Trabajo y/o Acuerdos Específicos de Coordinación que se indican, cuando se requiera adicionar de común acuerdo compromisos no contemplados en el presente Convenio, los cuales son limitativos."

De acuerdo a lo anterior, le informo que con la finalidad de llevar a cabo las acciones previstas en el Anexo Técnico referido y operar los recursos autorizados, de acuerdo a los lineamientos establecidos para los mismos, próximamente se radicarán a ese Fondo, recursos por un total de \$ 16'992,700.92 (Dieciséis Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Setecientos Pesos 92/100 M.N.), este monto incluye el costo de las pólizas de aseguramiento y gastos de operación. Las fuentes de recursos se integran de la siguiente manera: Gobierno del Estado \$ 3'384,737.30 (Tres Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Setecientos Treinta y Siete Pesos 30/100 M.N.) y Gobierno Federal de \$ 13'607,963.62 (Trece Millones Seiscientos Siete Mil Novecientos Sesenta y Tres Pesos 62/100 M.N.), de acuerdo como se desglosa en el siguiente cuadro:

V





COMPONENTE DE APOYO	HAS.	PRIMA (%)	APOYO FEDERAL	APOYO ESTATAL	APOYO TOTAL
P.VTemporal (Ajonjoli, Cacahuate, Frijol, Maíz y Sorgo)	13,983.00		2,023,992.00	492,948.00	2,516,940.00
P.VRiego (Cacahuate, Chile, Frijol, Maíz, Sorgo, Cebolla y Algodón)	7,564.00	7.	1,815,360.00	453,840.00	2,269,200.00
Ol-Riego (Ajo, Calabaza, Cártamo, Cebolla, Chicharo, Chile, Frijol, Garbanzo, Haba Lechuga, Maíz, Papa y Trigo)	35,763.00	12.0 %	8,586,120.00	2,142,780.00	10,728,900.00
Ol-Temporal (Frijol y Maíz)	5,034.00		724,896.00	181,224.00	906,120.00
Perennes (Naranja - Riego)	416.00		99,840.00	24,960.00	124,800.00
Subtotal	62,760.00		13,250,208.00	3,295,752.00	16,545,960.00
Gastos de Operación (2.0%)			265,004.16	65,915.04	330,919.20
Seguimiento Operativo (0.7%)			92,751.46	23,070.26	115,821.72
Subtotal Gastos			357,755.62	88,985.30	446,740.92
TOTAL	62,760.00		13,607,963.62	3,384,737.30	16,992,700.92

Así mismo me permito comunicarle que los recursos correspondientes deberán de ser depositados para su ejercicio, separadamente los recursos federales de los estatales, en cuentas bancarias productivas para uso exclusivo del Componente.

En atención a lo antes expuesto, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 363-11-14.

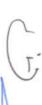
El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Anexo Técnico, suscrito con fecha 19 de Mayo de 2014, entre el Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y el Ejecutivo Federal, dentro del marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable para el ejercicio 2014, el cual contempla recursos por un importe 16,992,700.92 pesos, los cuales serán utilizados para la contratación de un Seguro Agropecuario Catastrófico, en beneficio de productores rurales de bajos ingresos en 62,760 hectáreas de diversos cultivos, (como se señala en el cuadro anterior de distribución) en 57 municipios del Estado de Sonora, como parte del Componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero, del Programa Integral de desarrollo Rural de la SAGARPA.

VIII.- ASUNTOS GENERALES

8.1.- OFICIO DE LA DELEGACION DE SAGARPA-CAMBIO DE VOCAL DE LA SUBDELEGACION DE PESCA.

El Delegado de la SAGARPA, mediante Oficio No. 146.00.220/0818 de fecha 15 de Julio del 2014, solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Inclusión como Vocal Titular a esté Comité del Ocean. Francisco Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca de la SAGARPA, esto en Sustitución de la M.C. Edna María Arambula Pujol y como su Vocal Suplente se ratifica al Biol. Raul Ubaldo Meza Leal.

Sobre el particular, se aprobó el siguiente:



Pág. 12



ACUERDO Nº 363-12-14.

El Comité Técnico Autoriza la Inclusión a este Comité del Ocean. Francisco Melo Sánchez, Subdelegado de Pesca de la SAGARPA, como Vocal Titular, en Sustitución de la M.C. Edna María Arambula Pujol y se ratifica al Biol. Raúl Ubaldo Meza Leal, como su Vocal Suplente.

8.2.- COMENTARIO EN COMUN DE SAGARPA-SAGARHPA-AVANCE EN LA APLICACIÓN DE RECURSOS 2014.

Es importante que a la mayor brevedad posible se agilicen los Pagos de los Apoyos a los Productores, con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Cuarta del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2014, en la cual se establece que la segunda radicación de los Recursos Federales al FOFAES; se realizará una vez que se haya ejercido y Pagado al 31 de Agosto del 2014, al menos el 70 % de las aportaciones.

IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

ACUERDO Nº 363-13-14.

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos de la presente Acta.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.









Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

X- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la Tricentésima Sexagésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 13:00 horas del 15 de Julio del 2014, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA

SECRETARIO

Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruíz

Directora General de Planeación,

Administración y Evaluación de SAGARHPA

Lic. Rafael Medina Vasquez

Jefe de la Unidad Jurídica de SAGARPA.

VOCALES

Lic. Heriberto Gaxiola Castro

Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHRA

Lic. Manuel Molina Siller

Director General de Desarrollo Ganadero de la Subsecretaria de Ganadería de SAGARHPA

G.M. Javier Humberto Vivian Jiménez

Subsecretario de Pesca y Acuacultura de

SAGARHPA

Ing. Ricardo Aguilar Juvera

Asesor y Enlace de SAGARHPA

M.C. Marcelino Sánchez Martínez

Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de SAGARPA

Ing. Rogelio Mendez Ibarra

Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA

Biol. Raúl Ubaldo Meza Leal

Subdirector de la Subdelegación de Pesca de la SAGARPA

Ing. Gustavo Ángel Obregón Cooley

Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la

Comisión Nacional del Agua.

Lic. Martha Patricia Del Villar Gálvez Ing. Jorge Márquez Landavazo

Directora General de Financiamiento y Coordinador de Agronegocios de FIRCO Análisis de Riesgo del Fondo Nuevo Sonora

Roberto Javier Durazo Borbón

Comisario Público Ciudadano